



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-025/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA ACLARACIÓN N° 1, AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 “ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS CETUXIMAB 5MG / ML INYECTABLE Y RIBOCICLIB 200 MG COMPRIMIDOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000455”, ID N° 465.984.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 876/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de mayo de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0339/2025, de fecha 07 de mayo de 2025, de la Sección Gestión de Ofertas - Departamento de Licitaciones, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 “ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS CETUXIMAB 5MG / ML INYECTABLE Y RIBOCICLIB 200 MG COMPRIMIDOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000455”, ID N° 465.984; y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 1, representa aclaración realizada sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consulta realizada por el potencial oferente, la respuesta suministrada (remitida a través de correo electrónico institucional), es de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

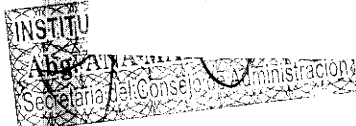
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Aclaración N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 “ADQUISICIÓN DE LOS MEDICAMENTOS CETUXIMAB 5MG / ML INYECTABLE Y RIBOCICLIB 200 MG COMPRIMIDOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000455”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaría del Consejo de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 027/2025 de fecha 08 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 027-025/2025

Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/25
“ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS CETUXIMAB 5mg / ml INYECTABLE Y
RIBOCICLIB 200 mg COMPRIMIDOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000455”
ID: 465.984

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de mayo de 2025

AL OFERENTE:

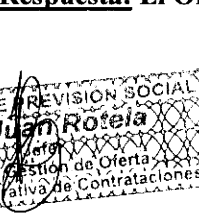
Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 26/25 “ADQUISICION DE LOS MEDICAMENTOS CETUXIMAB 5mg / ml INYECTABLE Y RIBOCICLIB 200 mg COMPRIMIDOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000455”, con ID N° 465.984, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

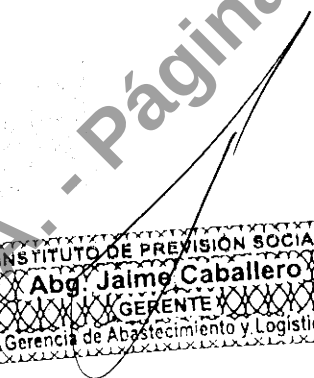
CONSULTA N° 1

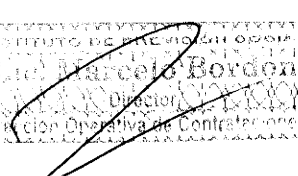
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

Solicitamos a la Convocante aclarar cuales son los documentos que deben ser presentados para evaluar la capacidad técnica de los medicamentos de síntesis química, teniendo en cuenta que en el pliego de bases y condiciones solamente se mencionan a los productos biosimilares. Esto a modo de evitar confusiones en los potenciales oferentes al momento de la evaluación de las ofertas.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. María Ester
Secretaria del Consejo de Administración